

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 16 de Setiembre de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,288

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Circular, 7 del actual relativa á pensiones del Montepío militar, en la cual se dispone:

1.º Todas las solicitudes de pensiones del ramo de Guerra se promoverán precisa y únicamente por los interesados ó por sus tutores, previo discernimiento del cargo.

2.º Se presentarán documentadas á la autoridad militar local del punto en que tenga vecindad el recurrente, y en su defecto al alcalde respectivo, que las cursará al comandante militar del partido ó general de la provincia.

3.º No se admitirá instancia sin exhibición de la cédula personal, que se anotará el margen, con designación del número y su costo, expresando la devolución.

4.º Las filiaciones, documentos oficiales de que no haya constancia en el ministerio de la Guerra, Consejo Supremo ó Capitanía general por donde se tramite el recurso, y las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, se compulsarán, y sin este requisito no podrá declararse el beneficio.

5.º Las compulsas las acordará el Consejo Supremo de la Guerra, y se practicarán remitiendo los documentos á la Capitanía general respectiva para que las autoridades correspondientes informen sobre la autenticidad del documento, apelando cuando fuese de más fácil ejecución á las administraciones económicas, que tienen ya establecidos medios al efecto.

6.º Cuando por facilidad de comprobación de un hecho ó legalidad de un documento el Consejo Supremo acuerde que debe prescindirse de la referida compulsas, dará cuenta del motivo al clasificar el derecho y proponer el beneficio.

7.º No se admitirá justificación de enfermedad ó de accidente en acto de servicio mas que por medio de informa-

cion ó expediente instructivo, segun el caso prescindiendo en absoluto de las certificaciones aisladas.

8.º Las informaciones de pobreza se ajustarán á lo prevenido en la ley de Enjuiciamiento civil.

9.º No se hará señalamiento para punto en que no tenga vecindad el recurrente.

10. No se considerará incoado ningun recurso para los efectos de la ley de Contabilidad hasta que se halle el expediente instruido por lo que respecta á documentos que deba presentar el interesado ó justificación que exija el caso, pues no basta interponga solicitud para suponer desde entónces opción al abono de atrasos.

Y 11. Toda solicitud presentada fuera de punto de residencia del interesado quedará sin curso, y se devolverá al mismo por el conducto competente.

FOMENTO.—Real órden disponiendo se dé publicidad al resumen de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de los montes públicos durante el mes de Junio anterior.

A continuación publicamos el discurso pronunciado en los funerales de Thiers por M. Julio Simon, presidente del Gobierno caído en 16 de Mayo: **DISCURSO DE M. JULIO SIMON.**

El primer sentimiento que se apoderó de mi espíritu despues de tan grande pérdida, fué el desaliento. Pero M. Thiers aún nos dá una lección; nos presta su último servicio enseñándonos con la historia de su vida á no desesperar y á no retroceder nunca.

Hélo ahí muerto despues de ochenta años de la vida mejor empleada. La magnitud de sus servicios le hace entrar de lleno en la posteridad; nosotros, sus amigos, sus contemporáneos, com-

pañeros ayer de sus luchas, herederos hoy de sus deberes, podemos juzgarlo como se hará dentro de un siglo; los pormenores de su vida y de sus opiniones han alimentado durante cincuenta años la polémica de los partidos; pero lo que hoy resalta con una evidencia invencible es ese rudo é infatigable trabajo en servicio de Francia, que ni las revoluciones, ni la proscripción, ni el triunfo, han interrumpido jamás. El mismo, en su testamento, escrito en 1870, en el momento de recorrer Europa para pedirle inutilmente que se apiadara de Francia y de sí misma, lo ha resumido en dos palabras que se escribirán sobre su tumba: *Patriam aleicit, Veritatem coluit.* Amó á su país y la verdad.

Leed sus libros, leed su vida, el patriotismo resplandece en todas sus páginas y en todos sus actos. Doquiera se respira el amor, la necesidad de la verdad: la resolución de conocerla, de enseñarla, de valerse de ella, de contener los esfuerzos en los límites de lo posible, es decir, de lo verdadero, y de hacer por la libertad y por la patria todo lo posible.

Llegado aquí, á los veinte años, solo contaba con su talento, su valor y un incomparable amigo, que ahora se halla entre nosotros, entonces pobre como él, como él altivo, honrado y resuelto, hoy lleno de gloria y rodeado de todos nuestros respetos y simpatías en el pesar que lo agobia. En 1830 expone su vida por combatir contra el poder personal. Ministro en distintas ocasiones, bajo la monarquía de Julio, se encuentra siempre dispuesto á toda empresa, merced á una prodigiosa actividad, á una memoria segura y á un

buen sentido infalible: sus estudios históricos sobre las guerras de la revolución y del imperio lo han puesto al corriente de cuanto concierne al ejército, á la Hacienda, el comercio, las bellas artes, la instrucción pública, las relaciones exteriores, la política, la administración, todo le es conocido y familiar. Vé las dificultades, no las provoca, pero las domina.

Sirve á un rey sin vacilación, y le sirve con fidelidad; pero con una condición, la de que el rey sea á su vez fiel servidor de la Constitución que ha jurado, y que sus intereses y su voluntad se confundan con la voluntad y los intereses del país. Jamás hubo ministro más útil ni ménos cortesano. Tenia dos máximas que se funden en una: el rey reina y no gobierna. En caso de conflicto, la última palabra corresponde al país representado por la mayoría de la Cámara.

Combatió en favor de estas dos máximas, es decir, en favor de la libertad contra el poder personal; como periodista bajo la restauración; como ministro bajo la monarquía de Julio, y como diputado bajo el segundo imperio. Al volver del destierro, enviado por el pueblo de Paris al Cuerpo Legislativo, solo entró en él para reivindicar las libertades necesarias. El poder personal se disponia entonces á probar por la guerra más insensata, más deplorablemente dirigida y más funesta en sus resultados, hasta qué extremo se ciegan los pueblos que abandonan á un amo sus intereses, su honor y hasta su existencia nacional.

Mr. Thiers vió, antes que todo el mundo, á dónde nos llevaba la política exterior del imperio. Cuando, dei-

—90—

—¡Como! Sino fuera por ellas, no habria venido con tampoco sueldo.

—¿Pero que obvenções son esas?

—Lo ignoro. En Madrid supe que aquí el sueldo se gasta en palillos para los dientes; que lo esencial es lo que produce el destino.

—Pues es un error: viene V. engañado. Aquí no tiene mas que lo que reza su credencial: el sueldo solo, y con él ha de cubrir todas sus atenciones. En las oficinas en vez de obvenções, hay muchos expedientes que despachar, como pronto lo verá por sí mismo.

—Pero si me dijeron en España....

—Lo creo: tambien á mí me lo dijeron, y sin embargo, jamás he tenido otra obvenção que mi sueldo, ni existen, créamelo usted. No hace mucho que un empleado de Aduanas tuvo la original pretension de que le correspondia una parte de los derechos que se recaudan para el Estado, y á poco pone pleito contra la Administración, porque en vez de abonárselos se rieron de él. Y se fundaba en lo que usted, en que se lo habian dicho en España. Jauja, amigo mio, es una ciudad ideal; el que haya creído que está en Filipinas, se equivoca.

—¿Cómo ha de ser! Ya no hay otro remedio que resignarse.

—Es lo mejor.

—Con el permiso de V., le dijo.

—¡Tan pronto!

—Sí, tengo varias cosas que hacer.

—Pues lo dicho: Joaquin Alvaredo, y mándeme cuanto le plazca.

—Gracias. Genaro Fonseca, servidor de usted.

—Mañana lo espero para presentarle á mi familia, pues hoy no está en casa. Véngase temprano, que vamos

—91—

de expedición, y tendremos mucho gusto en que nos acompañe.

No faltaré.

—Pues hasta mañana.

—Beso á V. la mano.

II.

A las siete de la mañana siguiente, D. Genaro Fonseca entraba en la casa de D. Joaquin Alvaredo.

Apenas éste le divisó, dijo:

—Esperamos á V. con el desayuno en la mesa.

Pasaron al comedor, donde fué presentado á su familia y á otras varias personas que les acompañaban.

—Esta es mi esposa, esa es mi hija Nena y aquella otra mi hija Chata, decia Alvaredo señalándoselas.

Nena y Chata, con cuyos nombres designan en Manila á la mayor y á la mas bella de las hijas, eran jóvenes muy lindas, de diez y ocho años la primera y quince la segunda.

—Aquí, franqueza, amigo Fonseca; siéntese y tome el desayuno, agregó Alvaredo.

El chocolate estaba servido; la mesa aparecia cubierta de ensaimadas, bizcochos, y de varios platos conteniendo *poto* encarnado y blanco, *zuman-latio* y *bibinca* que son pastas hechas de arroz, con que los filipinos toman el chocolate.

—¿Ha probado, V. el *poto*? preguntó Nena á Fonseca.

—Mas le gustará el *zuman*, dijo Chata.

—Que pruebe de todo, gritó Alvaredo. Es necesario que se vaya acostumbrando á las comidas del país.

Fonseca probó el *zuman*, la *bibinca* y el *poto*, pero

pues de haber hablado tanto de paz, se acabó por confesar que caminábamos a la guerra, desplegó para combatirla un talento y un valor que bastarian para ilustrar su memoria. Declarada la guerra, accediendo á nuestras instancias, dió consejos para la defensa del país. Sus consejos no fueron atendidos: se sabe por que y se saben los resultados.

Se sabe que á la última palabra del Gobierno de la Defensa, Mr. Tihers partió á los 73 años para pedir á todas las Cortes de Europa un apoyo, aunque sólo fuera un apoyo moral, en favor de este gran país cuya existencia era tan necesaria á la paz y al bienestar de Europa. Francia lo recompensó con veintiocho elecciones para la Asamblea Nacional y con el título de presidente de la república.

Su principio, como jefe del poder, fué la conclusión del tratado de paz. Desempeñó esta empresa con una habilidad consumada y un valor tanto mas heroico, cuanto que amaba la Francia con pasión y habia gastado su vida como historiador, glorificandola, y como ministro desarrollando su riqueza y su poder.

Durante el curso de las negociaciones me escribía desde Burdeos. Esto es una agonía, y sin embargo, no por eso perdía su entereza ni dejaba de emplear sus fuerzas y su génio en los negocios del interior.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 10 de Setiembre de 1877

Muy señor mio: Fuera de la legalidad los partidos avanzados de la democracia y fraccionado como se halla el partido moderado histórico por la escision antigua de los señores conde de Toreno, Orovio y demás moderados que ahora se llaman benévolo, es innegable la importancia y la influencia del partido constitucional dentro de la actual situación.

En tal concepto, no es, pues, extraño que el constitucionalismo fije las miradas de cuantos al presente se ocupan de política con un interés del momento.

Desligado de la mayoría el grupo centralista y encerrado en una reserva tan profunda como sospechosa el señor Posada Herrera, es indubable que los amigos del señor Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo no significan nada como partido político, ni pueden ejercer influencia de ninguna clase en la marcha de los negocios públicos. Por esta razon desde que los llamados centralistas se pusieron enfrente del señor Cánovas y de su gobierno, no se habla de otra cosa que de inteligencias y fusiones de este grupo parlamentario con los constitucionales pero como los constitucionales saben perfectamente cuál es su influencia y su representacion dentro del actual organismo, de ahí que desde el principio vengán rechazando todo lo que no sea la sumision perfecta y absoluta de los centralistas al dogma y principio del partido constitucional, sin condiciones y sin alteriores compromisos.

Por esta razon no han podido extrañarnos en manera alguna las últimas noticias de la frontera, segun las cuales se han roto todas las negociaciones entabladas para la fusion de que hablamos. Realmente por parte de los constitucionales no han existido negociaciones ni convenios ni nada. Siempre que los centralistas han hablado de la necesidad de entenderse con sus antiguos correligionarios, han dicho estos: «Vengan ustedes cuando gusten pero sin condiciones y sometiendo en un todo á los principios y á las decisiones del partido constitucional.»

Dado el personalismo que avasalla y gobierna la política, la proposicion es durisima, inaceptable, por consiguiente para los señores Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y demás jefes del centro; pero es lógico dada la fuerza y la importancia relativas del partido constitucional. Si entre constitucionales y centralistas estuviesen las fuerzas equilibradas se explicaria perfectamente la inteligencia y la fusion. No siendo como no es así la fuerza mayor tiene que observar á la menor. Es una ley de la física que no transige nunca, y de la política que no tiene entrañas.

Teniendo en cuenta la accidental influencia del partido constitucional de que hablamos al principio, se explica tambien el empeño que muestran los amigos del

gobierno porque dicho partido vuelva al seno de la representacion nacional cuando las Cortes se reúnan para tratar del «suceso», que á lo que se dice es ya cosa acordada para dentro de muy poco tiempo.

«La Política» es el periódico que con mayor asiduidad se afana por arrastrar á los constitucionales en el indicado sentido, ora haciendo llamamientos á su patriotismo, ora á su amor á la dinastía, ya á sus puros intereses materiales, ya á su historia ó á sus antecedenentes no lejanos. «La Correspondencia» secunda la tarea de «La Política» y hasta llega á suponer que el partido constitucional tiene acordado volver á las Cortes tan pronto como estas vuelvan á reunirse habiéndose desechado tambien la idea de la disolucion.

Segun nuestros particulares informes, que creemos autorizados, no hay nada de lo dicho por la prensa ministerial, perseverando los constitucionales en su actitud de retraimiento mientras no varien las circunstancias que les obligaron á adoptar esta conducta.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que no se habla de otra cosa que de constitucionales, ministeriales y centralistas.

El molde es demasiado pequeño para lo que es ó debe ser la política española.

Sayo,

X.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido secuestrado en Sos (Zaragoza) el sacerdote de aquella villa.

Una carta fechada en dicho punto, da los siguientes pormenores:

«El suceso tuvo lugar del modo siguiente: dirigiase ayer el referido sacerdote á la Pardiña ó caserío de Sofuentes, distante unos 18 kilómetros de la villa, á pasar en él la noche, á fin de celebrar al día siguiente el santo sacrificio de la misa, como tiene por costumbre todos los dias festivos, cuando á la mitad del camino, y sobre las dos y media de la tarde, lo asaltaron dos hombres armados veniéndole los ojos y lo llevaron á un espesomonte llamado Valdo cura, donde existe una cueva en la que lo tuvieron un rato. Por extraviados sendiros lo condujeron á un corral, desde el que enviaron un muchacho con una carta que le hicieron escribir para sus padres, reclamándole una gruesa cantidad.

Apercibidas las autoridades del suceso, desplegaron una actitud y un celo digno del mayor elogio, así como el vecindario, entre el que con la velocidad del rayo cundió la noticia. El alcalde, organizando con la Guar-

dia civil las fuerzas, compuestas de vecinos armados y el teniente alcalde, á pesar de la horrible noche de tempestuosas lluvias, contribuyeron á rescatar al secuestrado, á quien hicieron acompañar en su fuga largo tiempo los secuestradores al notar de lejos la persecucion que era objeto; abandonándole despues á gran distancia de la villa.

Si la noche no hubiera sido tan lóbrega y tempestuosa y los caminos verdaderos torreutes, los secuestradores hubieran sido capturados, pero se abriga esperanzas de que lo sean.»

Algunas dependencias sanitarias han consultado á la direccion del ramo si los individuos que gozan fuero militar están exentos del pago por fumigaciones y derechos sanitarios.

Segun la legislacion vigente, no hay exencion alguna en el abono de fumigaciones, por cuanto no es impuesto del ramo, sino pago de materias consumidas en una operacion higiénica y de precaucion sanitaria.

En cuanto á los derechos cuarentenarios sólo están exceptuados de satisfacerlos los individuos taxativamente indicados en el art. 14 de la Real instruccion de 9 de Noviembre de 1838, y Reales Ordenes de 13 de Junio de 1856 y 23 de Marzo de 1855, publicadas en la «Gaceta» del día 24 siguiente; y por tanto, el sólo título de aforado de guerra, no es bastante para el goce del privilegio que conceden las leyes sanitarias.

El sábado se cometió un robo en casa del secretario del ayuntamiento de Santovenia (Valladolid), á quien despues de inferir los ladrones bastantes heridas de consideracion, le quitaron 2.500 reales; alhajas, ropas y otros efectos.

La familia, que fué trasladada á un pajar mientras que se perpetraba el delito, se halla enferma á consecuencia del susto. Los criminales no han sido habidos.

TELEGRAMAS

Paris 11, 8:50 mañana.

Un despacho de Roma, recibido hoy, dice que á pesar de los rumores alarmantes que han circulado respecto á la salud del Papa, esta es bastante satisfactoria.

Paris 11.

El Sr. Gambetta no se ha presentado ante el tribunal correccional del Sena, pero ha avisado su abogado que estaba enfermo.

El tribunal ha condenado al Sr. Gambetta en rebeldia á tres meses de prision, y á pagar una multa de 2.000 francos.

bizo un gesto de desagrado, manifestando que preferia las ensaimadas.

—No lo extraño; ya le gustará mas adelante: yo, como soy *matandá* en Filipinas, estoy acostumbrado á todo.

—¿Que quiere decir *matandá*?

—*Matandá*, amigo mio, significa viejo, antiguo en el país.

Terminado el desayuno, subieron á los carruajes, de antemano dispuestos, dirigiéndose á Paudacan, risueño pueblo á dos kilómetros de Manila.

—Primero nos bañamos, decia Alvarado á Fonseca, comemos *mangas*, que saben muy bien en el baño, y divertirse, que es preciso celebrar el trigésimo aniversario de mi llegada á las Islas.

El programa se cumplió exactamente. Llegados á una bonita casa de piedra, cubierta de zinc, próxima á estero ó canal, las damas se bañaron, sin olvidar ponerse *gogo*, planta que arroja una espuma como jabon y limpia el cabello admirablemente. Los caballeros se refrescaron á tabacos, baños de impresion más usual que el de tina. A continuacion dió principio el baite.

El personal masculino se componia de empleados, militares y parientes de las expedicionarias, todos jóvenes y alegres. De ellas habia una docena de encantadoras pollitas, españolas manileñas, á cual mas agraciada. Por capricho habian acordado vestir el airoso traje de mestiza, que lucian con singular donaire. Para que se les secara el cabello lo llevaban su lto, luciendo hermosísimas cabelleras.

Los caballeros tuvieron que ponerse camisas de *piña* de vivos colores, por fuera del pantalon, al uso del país. A Fonseca tambien le hicieron vestirse de mestizo. Bailaron sin descansar toda la mañana á los

dicion dejaron de ocurrir altercados y desafíos á bordo, que solian aplazarse hasta llegar á Manila, si bien al poner el pié en tierra todo se olvidaba. ¡Y se queja V. de su viaje en vapor, con mil comodidades de que en mi época carecíamos, empleando sólo cuarenta dias!

—Tiene V. razon, mas me permitirá le haga observar que entonces cobraban los empleados toda su paga durante el viaje, mientras que ahora solamente percibimos el exíguo sueldo de la Península.

—Es cierto. Esa era nuestra única ventaja no pequeña en verdad. Por poco sueldo que el empleado trajera, venia á percibir al liquidarle sus pagas de navegacion, unos ochocientos ó mil pesos, lo cual les ponía en disposicion de hacerse ropa adecuada á este clima, poner casa ó comprar coche, y hasta girar algo á la familia. Es verdaderamente sensible que en la actualidad no gocen idéntico beneficio los funcionarios que vienen á este lejano país, máxime siendo tan breve la travesía.

Un criado apareció llevando dos copas en una bandeja de maque, cerveza y tabaco.

—Fúmesé V. uno de estos tabacos que son de la Isabelita, y acompañeme á tomar una copa de cerveza, dijo el dueño de la casa.

—Como V. guste.

—¿Conqué viene V. empleado?

—Si señor, con 7.000 pesetas, en Impuestos.

—No es mucho, pero puede vivirse.

—El sueldo, como V. sabrá, es lo menos. Lo importante segun me dijeron, son las obvenciones del destino.

—Las obvenciones! Pues si no tuviera V. otra cosa para comer, ya podia solicitar una plaza en el Hospicio.

Paris 11, 5'30 tarde.

Segun telegramas de Washington, las relaciones entre América y Méjico son muy cordiales.

El gobierno de los Estados-Unidos se halla dispuesto á reconocer á Díez como Presidente si logra impedir el merodeo en las fronteras.

Lisboa 11.

El Sr. Franco, ministro de Hacienda de Portugal, ha presentado su dimisión.

El ministro de Marina, Sr. Mallo Gouvea, desmpeñará interinamente dicho ministerio.

La escuadra española ha salido con rumbo á Cadiz.

Santander 12.

El vapor-correo Puerto-Rico, procedente de la Habana, ha fundado sin novedad en este puerto hoy miércoles á las siete de la mañana, conduciendo la correspondencia, 58 pasajeros en las camaras, y 273 individuos de tropa.

Viena 12.

Ayer continuaba en Plewna un vivo fuego de artillería, Los rusos parecen aletanar poco.

Londres 12.

Segun el Times, 50.000 rusos atravesarán el Danubio por Turuseverin, dirigiéndose á Sérvia.

GACETILLAS.

El Sr. Presidente de la Junta local de primera enseñanza nos ha escrito rectificando algunos de nuestros conceptos acerca de la Escuela de niñas de la Almadravilla. Dícenos dicho señor que segun resulta de los antecedentes que obran en la Secretaria de la expresada Junta, al distribuir por cuarteles la población para el mejor servicio de la enseñanza y la mayor comodidad de los niños concurrentes, se vió la imposibilidad de que los vecinos del barrio de San José y de la Almadravilla, llevaran sus hijos al distrito de las Huertas ó al del Puerto, que eran los mas próximos al indicado punto, por cuya razon el Ayuntamiento creó la mencionada Escuela de niñas y no otra de niños, porque estos pueden concurrir comodamente á la práctica de la Normal establecida en el Instituto. Se autorizó, pues, que se abriese dicha escuela, para los arrabales de la Almadravilla y San José y se señaló como más céntrico el primer danominándose la Escuela de la Almadravilla con cuyo nombre salió á la oisicion y con el mismo se ha provisto. Es por lo tanto, el centro de este distrito pedagógico la Almadravilla y en este punto tiene acordado el Ayuntamiento su instalacion definitiva.

El Sr. Presidente nos dice que no existe la violencia que afirmamos, pues si hoy ocupa el establecimiento una casa en la calle de Pescadores, no es porque sea su distrito, si no por no haber un edificio de las condiciones necesarias en el sitio oportuno, aceptándose por la Junta el actual local, aunque apartado del centro en que la Escuela debe funcionar, sólo interin se habilitaba la casa en que hubiera de fijarse perpetuamente la repetidamente citada Escuela.

Hasta aquí el Sr. Presidente de la Junta local, a quien damos gracias por los detalles que nos suministra respecto á la fundacion de esa nueva Escuela, no quedándonos en su vista otra cosa que oponer á sus razones sino que seguimos creyendo debier retirarse hacia el sitio conocido por el Blanco la Casa-Matadero, cuya proximidad juzgamos perjudicial para la salud de la infancia y aun también contraria á la hígena de aquel barrio.

A cariquearse.—En la administracion general de loterías de esta provincia, situada en la calle Rostrico núm. 3, hay á la venta de billetes del sorteo de Navidad al precio de 2.000 rs. cada uno, siendo el premio mayor de 8 millones de reales: estan divididos en décimos á 200rs. y el total de premios es el de 5.400.

Aprovechad la ocasion que luego escasean.

Los Sres. Navarro y Fuentes, de Salamanca, han obtenido privilegio de invencion por un procedimiento para hacer incombustible el papel de escribir. Hemos presenciado, dice un colega de Madrid, los efectos del procedimiento, y son en verdad notables y de gran utilidad para las aplicaciones de que es susceptible. El papel no arde, cualquiera que sea la intensidad del fuego aplicado. Cuando se somete una hoja de papel á la accion de una luz, se carboniza por completo, pero no produce

llama; y si la prueba se hace con un legajo arrojado en una intensa hoguera y sujeto con un hilo metálico, se carbonizan las hojas exteriores y los bordes en una profundidad de dos ó tres milímetros, pero el centro del legajo queda perfectamente intacto é inalterable la escritura ó impresion contenida en las hojas.

Por su baratura, añade, el procedimiento es susceptible de aplicacion á todo el papel destinado á documentos públicos, archivos, protocolos y demás que por su importancia deben ser conservados. También puede aplicarse el procedimiento de incombustion á los papeles ya escritos.

Los dueños del privilegio tienen el pensamiento de concertar con el Gobierno un arreglo para que los documentos de giro, papel sellado y el que se emplea en la tramitacion de los expedientes, se fabriquen con papel incombustible con un insignificante aumento en su precio actual.

Uno menos.—El teatro de la Rotonda de Liverpool ha sido completamente destruido por un voraz incendio, sin ocasionar desgracia alguna personal.

Errata.—Ayer en la gaceta que pusimos dando cuenta del pago verificado por la compañía «La Unión» en el siniestro ocurrido en Vera, en el establecimiento de don Tomás Haro, cometieron los cajistas una equivocacion en la cantidad satisfecha. La suma ha sido cinco mil quinientos reales en vez de cincuenta y cinco mil como se decía.

Celebraban en un corro la habilidad y lijereza de un gimnasta que saltaba por encima de ocho caballos.

—Eso no es nada, exclamó un poeta, yo he saltado mas.

Usted? —Yo he saltado del almuerzo de un lunes, á la cena de un juéves.

Por falta de dinero (siempre la misma historia) no ha podido terminarse aún la estatua de Cervantes, cuyo monumento debia inaugurarse en las ferias de Valladolid.

El pedestal que se halla colocado ya frente á la casa donde vivió el insigne escritor por los años 1603 á 1605, y donde escribió la primera parte del «Quijot», tiene dos cuerpos, cuya altura se eleva á cinco cada uno, y está adornado con cuatro grandes medallones que representan otros tantos episodios de su inmortal obra.

Se llevan gastados en dicho monumento hasta la fecha ocho mil duros.

Falta solamente la fundicion de la estatua, que tiene en el modelo «nueve» pies de altura, y su colocacion.

Cosas de España. Sépase; en España falta dinero para estatuas á Cervantes.

Verdad es que de esto él se tiene la culpa. Jamás se le ocurrió banderillear un mal becerro.

Otro gallo le cantará á Frascuelo por ejemplo.»

«Por lo demás, en Valladolid es natural que falte dinero para esas cosas.

All durante la feria ha habido corridas de toros.

Cada espada se habrá llevado 16.000 realitos por corrida.

Cada toro habrá costado 5.000 por lo menos.

«Cómo quieren Vds. que haya para estatuas, cuando tales gastos caen sobre una población?»

La Coqueta

Rostro halagüeño, un aire descocado, En el traje un descuido artificioso, Un modo en el hablar muy estudiado, Un proceder equivoco y dudoso, Un corazon en nada delicado, Un espíritu en nada eserupuloso, Las prendas son de una mujer extraña, Que coqueta se llama hoy en España. El rico, el pobre, el sábio, el majádero, El indio, el de ridicula presencia, El villano, el plebeyo, el caballero, Logran todos igual correspondencia; Pues siempre aquél que llega el postriero. Gana en su corazon la preferencia, ¿Y acaso se hallará quien haga aprecio De este ente singular? Puede, algun nécio. Tiene inaudable gracia la siguiente «flo» que anoche oimos á un jóven dirigiéndose á una muchacha en la calle de las Tiendas

—¡Vaya usted con Dios, salero! Quisiera que fuese usted obispo para llevarle la cola.

Charada.

Un mocito que yo sé. Hombre de gran «los tercera» (en política se entiende) reciba e rrespondencias de un amigo que en Oriente hace estudios de la guerra. Siempre que de alguna TODO se trata, extiende en la mesa todos los planos que existen, la «primera dos» se cuelga y calados gorro y gafas tranquilamente se sienta; entónces entra el delirio y entre si el ala derecha debió estar en este sitio y por allí el ala izquierda, ó viendo la situacion de Rasgrad, Rutschuk y Plewna, pasan las horas, y al fin consigue lo que desea, que es la confusion del siglo y el gran dolor de cabeza que no le deja dormir lo menos en hora y media.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta de dependencia en los términos y periodos que á continuación se espresan.

Del 17 al 24 de Setiembre de 1877.

Demarcacion núm. 7583 «San Francisco Javier», paraje Loma del Sueño, término de Berja, interesado D. Antonio Sanchez Barranco.

Levantamiento de plano, núm. 7607 «Destreza», paraje Balsanueva, término de id., interesado D. Francisco Sanchez Martin.

Demarcacion núm. 9160 «Las Travesuras de Perico», Hoyos de Mancho, término de Presidio, interesado D. Pedro Sevilla Jurado.

Idem núm. 9548 «La Providencia», paraje Balsanueva, término de Berja, interesado D. Juan Martinez Lopez.

Idem núm. 9576 «La Mejor», paraje idem, término de idem, interesado, Don José Martinez Oliván.

Idem núm. 9585 «La Cautela», paraje Loma de la Sabineta, término de idem interesado D. Miguel Velázquez Toro.

Del 19 al 26 de Setiembre.

Idem núm. 7378 «Virgen de la Consolacion», paraje del Peñon de Matamala, término de Ganjajar, interesado Don Cristóbal Roca Gonzalez.

Idem núm. 7626 «La Constancia», paraje Barranco de la pólvora, término de idem, interesado D. Leonardo Castrillo.

Reconocimiento por denuncia, número 8014 «Sin Nombre», paraje Puntal de la Endija, término de idem, interesado D. Juan Delgado Larios.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 16 de Setiembre. Santo de hoy.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. y San Rogelio martir de Granada.

Liturgia.—El oficio y misa son de los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen rito doble mayor color blanco.

Visita la Córte de Maria á Nuestra Sra. de la Aurora, en la Iglesia parroquial de Santiago.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Aurora en la parroquia de Santiago. En las parroquias y demás santuarios por la mañana misa mayor á las nueve, por la tarde ejercicios con sermon.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Nemours, pailebot inglés A10-f.

De Sevilla, vapor id Gerrudes.

D: Málaga, vapor id. Lanar.

De San Carlos, bergantin francés Filósofo.

De Almuñecar, ba'andra Es, año 1877.

DESPACHADOS.

Ademas cinco laudes para diferentes puntos.

EL MEDIODIA.

Compañia de Seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas Esta Compañia establecida en Sevi-

lla calle de San Isidoro núm. 24, asegura la propiedad rústica, así como la urbana por una cuota fija anual, sin derechos de administracion, sin esponer á los asegurados á las eventualidades ó incertidumbres de seguro mútuo y sin las dilaciones en el pago de siniestros que por razon de su sistema se experimentan en las Compañias mútuas.

Admite al seguro toda clase de valores rústicos sin rechazar ninguno como hacen otras Compañias que solo aceptan los valores de menor riesgo y rehusan admitir los que mas probabidades pueden tener de incendio.

La circunstancia de haber sido creada esclusivamente para las provincias andaluzas y extremeñas y la de ser una é invariable la cuota anual que se exige como costo del Seguro, son razones que deben inspirar la mas ilustrada confianza.

Inspeccion y Subdireccion en Almería, calle de Los Algibes, número diez.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

Table with 2 columns: Item and Amount (Pts. Cnts.). Rows include Fielato del Puerto, Idem de Granada, Idem de la Vega, Idem Central, Total, Almería 14 de Setiembre de 1877, El Alcalde, Oña.

Hace tiempo que se viene reclamando en esta ciudad una tabla de ternera y para el Domingo próximo se espenderá en la plaza del mercado, 2 cuartos mas cara que la de vaca, siendo en comparacion muy barata, pues en otras partes es cuatro ó seis cuartos mas cara que la de Vaca, en la barraca núm. 43, próximo al pescado; espendida por el abastecedor Francisco Isidro.

REALIZACION DE LIBROS.

Con motivo á marcharse á su pais el Librero de la calle Real núm. 31 hace desde hoy hasta el 24 de los corrientes que es su marcha, una rebaja de diez por ciento en el valor de los libros de los catálogos repartidos á todo el que compare de 10 rs. arriba.

SUBASTA.

Se dará al que mejores proposiciones presenta 20 metros de pozo en la «Union Rescatada», sita en el Cabo de Gata, término de Nijar bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la casa de D. Juan Diaz Arenas, Calle Real número 1, cuyo lote tendrá lugar á las doce del domingo próximo 16 del corriente.

Almería 10 de Setiembre de 1877.— El Presidente, Antonio Marin.

FABRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN. UNICO LEGITIMO.

ANTONIO BARCELO. Málaga.

Proveedor de la Real Casa Premiado en la Exposicion Regional de Leon en 1876.

Su transparencia, su gusto, su aroma lo esmerado de su fabricacion y las condiciones tónicas y fortificantes de este delicioso Aguardiente le hacen recomendable para toda clase de personas y en particular para aquellas de estomago debil y que hacen con dificultad sus digestiones.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.
 Avila. . . San Segundo, 16.
 Badajoz. . . San Juan 32.
 Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. . . Arenal, 16.
 Burgos. . . Espolon, 44.
 Cáceres. . . Pithores, 23.
 Cádiz. . . Columela, 20.
 Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. . . Real, 18.
 Cuenca. . . Carretería 107.
 Gerona. . . Plaza de la Constitucion.
 Guadal. . . Mayor Alta, 5.
 Huelva. . . Concepcion, 12.
 Leon. . . Rna, 13.
 Lérida. . . San Antonio, 9.
 Logroño. . . Mercado, 23.
 Madrid. . . Carretas, 35.
 Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.
 Palencia. . . Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. . . Bolseria, 18.
 Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. . . Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39.
 Segovia. . . Cinteria, 8.
 Sevilla. . . O'Donnell, 5.
 Tarragona. . . Baj' de la Misericordia, 4.
 Teruel. . . Nueva, 16.
 Valencia. . . Mar, 53 y 55.
 Valladolid. . . Acerca de S. Francisco, 1.
 Vigo. . . Príncipe, 26.
 Victoria. . . General Alava, 2.
 Zamora. . . Renova, 18.
 Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
 Jaen. . . Maestra baja, 19.

PAN SUPERIOR.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se espande el pan fino de

primera á 6 rs. pico de 8 libras; y 5 y medio el de agua tambien de primera. Y el pan llamado del Obispo, en roscas á 7 rs., pico tambien de 8 libras.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Da al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con bota en París, España, 22 fr. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Almeria G. Abad y José Iguaña Lopez.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método, 24 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU-boulevard Magenta, 158.)

Almeria, Goez Talavera.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTE DE

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie.

Contra la GOTA, EL MA DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS, GOTOSOS, etc.

Estas sales disuclven los cálculos y concenciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almeria Gomez Talavera.

En la calle de Pescadores núm 20, en el taller de D. José Sanchez, hay depósito de romanas, básculas tornos mecánicos para minas, listos de todo á 2.500 reales.

Se construyen bombas para norias y otros varios aparatos á precios sumamente baratos.

Estos trabajos se garantizan por un año.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empednes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria, Gomez Talavera.

El domingo 16 del corriente se empezará la venta de carne de Ternera en la caseta de carne de Baca número 8 34 40 y en la del conocido Francisco Clemente.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.